115

Concejo

Jueves quinze dias de mes de henero de mil e quinientos e quarenta e quatro años fueron ayuntados a ayuntamiento en la sala de la tercera de mercado segun que el ayuntamiento es muy virtuoso e diezmero segun el licenciado Juan de Burgos alcalde en esta ciudad Antonio de Herrera e Juan Vazquez e Juan de Carvallo

Pedro de Seyenilla fiscal de casta mayor e Sancho Pedro Olivares secretario de Sancho

Pedro Mandaro libro a fiscal de casta su mayor la ordenanza en la que se contiene y [illegible] que [illegible] en la [illegible] dicha diez e nueve [illegible] que [illegible] de [illegible] [illegible] el [illegible] de [illegible] y [illegible] que [illegible] el [illegible] dellos y [illegible] de [illegible] al [illegible] dicha

libro

bestias en que [illegible] como lo dicho el dicho mayor por su [illegible] por menudo [illegible] y [illegible] Pedro Olivares [illegible] Juan